



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00736067-UNC-ME#FL Licencia Prof. Vaillard

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Sabrina VAILLARD (Leg. 53.529).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Justificar las inasistencias en que ha incurrido la Prof. Sabrina VAILLARD (Leg. 53.529), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Traducción Literaria - Sección Francés-, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los Módulos de Idioma Francés -Facultad de Ciencias Agropecuarias- por el Art. 48º, Inc. h) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/2014, desde el 25 hasta el 29 de agosto de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

